



ESCRIBA SOLO EN LOS CAMPOS EN BLANCO

| | |
|--|---------------|
| Modalidad de participación: | PÓSTER |
| Dictamen del Comité Científico: | |
| Bloque de Comunicaciones: | |
| Fecha de participación: | |
| Hora de inicio: | |
| Responsable del seguimiento del Ponente: | |

Título en castellano:
 III Plan de Acción contra la Explotación Sexual Infantil y Adolescente en España (2017-2020) de FA^MI-ECPAT España: Una propuesta para el abordaje integral de la ESIA

Título en inglés:

Ponente (persona que asistirá al XIV Congreso a presentar el trabajo):
Nombre completo (Nombre, primer y segundo Apellido). Centro de trabajo / entidad y cargo. Datos de contacto: (Correo postal, Correo electrónico, Web).
 Selma Fernández Vergara.
 Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) ECPAT España.
 Responsable del Programa de Prevención de la ESIA.
 C/Delicias, 8, entreplanta (28040) Madrid.
selma.fernandez@fapmi.es
www.ecpat-spain.org

Autor/es:
Nombre completo (Nombre, primer y segundo Apellido). Centro de trabajo / entidad y cargo. Datos de contacto: (Correo postal, Correo electrónico, Web).
 Selma Fernández Vergara.
 Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) ECPAT España.
 Responsable del Programa de Prevención de la ESIA.
 C/Delicias, 8, entreplanta (28040) Madrid.



selma.fernandez@fapmi.es

Alejandra Pascual Franch.

Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) ECPAT España.

Programa de Prevención de la ESIA.

C/Delicias, 8, entreplanta (28040) Madrid.

alejandra.pascual@fapmi.es

www.ecpat-spain.org

Resumen:

Resumen de la intervención en castellano (máximo 500 palabras).

La Explotación Sexual de la infancia y la Adolescencia sigue siendo a día de hoy y después de su reconocimiento como una de las problemáticas más graves que pueden afectar a niños, niñas y adolescentes hace más de 20 años con la celebración del congreso, un problema complejo frecuentemente invisibilizado y que se ha abordado en general, de forma parcial.

Por sus características concretas y la multiplicidad de factores que contribuyen a la vulnerabilidad de las personas menores de edad a sufrir esta forma de violencia, es necesario adoptar enfoques y estrategias múltiples que permitan abordar de forma integral la problemática contribuyendo a la protección de niños, niñas y adolescentes frente a esta vulneración de sus Derechos Fundamentales.

En España, los avances llevados a cabo en esta materia han sido notables en los últimos años, especialmente por lo que respecta a la persecución del delito; de esta forma, las reformas del código penal, empezando por la de 2010 y la última de 2015, han contribuido a aumentar la protección de niños y niñas y adolescentes y la persecución de los delincuentes.

Sin embargo y, a pesar de lo anterior, el análisis del panorama actual hace necesario incorporar medidas específicas en el abordaje de esta problemática desde una perspectiva de Derechos de la Infancia, reforzando aquellas relativas a la persecución del delito, pero también las destinadas a la prevención, la sensibilización, la capacitación y el trabajo en red, teniendo como fin primordial la protección de las personas menores de edad.

Con el objetivo de proporcionar una herramienta eficaz que permita hacer frente a esta problemática se ha diseñado el actual Plan de Acción contra la ESIA de FAPMI-ECPAT España para el período 2017 a 2020, que pretende, por un lado, dar continuidad a aquellas actuaciones iniciadas en 2012 con la asunción de la representación de la Federación como grupo nacional en España de la Red ECPAT Internacional y, por otro, incorporar nuevas acciones que den respuesta a aquellas necesidades detectadas en el abordaje de la ESIA.

En este sentido, el citado plan, consta de 6 líneas de actuación principales:



- Promoción y difusión de investigación, instrumentos y conocimiento sobre ESIA; que permitan actualizar un conocimiento preciso sobre la ESIA
- Información, sensibilización y prevención; entre los colectivos que presentan situaciones de especial vulnerabilidad de forma que se facilite la adquisición de conocimientos e instrumentos de autoprotección;
- Formación y capacitación; dirigida a colectivos profesionales de cualquier ámbito que permita un acercamiento real a la problemática, una adecuada atención a las víctimas y una concreta aplicación de medidas para combatir la ESIA;
- Advocacy; incluyendo reformas legislativas, reforzando las redes públicas y las estructuras de iniciativa social vinculadas;
- Promoción de alianzas y del trabajo en red que facilitan la coordinación de estrategias y optimicen las respuestas ante la problemática.
- Posicionamiento de FAPMI-ECPAT España como referente en la lucha contra la explotación sexual infantil y adolescente en España.

Todas ellas, definen un conglomerado de acciones que, desde una perspectiva integradora y holística, son fundamentales para el abordaje efectivo del fenómeno de la ESIA en España.

Abstrac:

Resumen de la intervención en inglés (máximo 150 palabras).

Sexual Exploitation of Children continues to be nowadays, and after its recognition, more than 20 years ago, as one of the most serious problems affecting children and adolescents, a complex problem often invisible and that has been addressed, in general, partially.

Due to its specific characteristics and the multiplicity of factors contributing to the vulnerability of children, it's necessary to adopt multiple approaches and strategies that allow the problem to be tackled comprehensively, contributing to the protection of children and adolescents from this violation of their Fundamental Rights.

In order to provide an effective tool to address this problem the Action Plan against SEC of FAPMI-ECPAT Spain for the period 2017 to 2020 has been designed. This Plan which aims, on the one hand, to continue those actions initiated in 2012 with the assumption of the representation of the Federation as a national group in Spain of the ECPAT International Network and, on the other hand, to incorporate new actions that respond to those needs detected in the approach of SEC.

Palabras clave:

Palabras clave en castellano separadas por coma (entre 5 y 10 palabras).



Explotación sexual, violencia contra la infancia y la adolescencia, Derechos de la Infancia, Estrategia Integral, prevención, coordinación.

Keywords:

Palabras clave en inglés separadas por coma (entre 5 y 10 palabras).

Sexual Exploitation of Children, violence against children and adolescents, Children's Rights, Integral Strategy, prevention, coordination.

Referencias Bibliográficas:

Bibliografía presentada alfabéticamente y preferiblemente en estilo APA (American Psychological Association).

FAPMI-ECPAT España (2017). III Plan de Acción contra la ESIA en España.

Cláusula de aceptación de las Bases para la presentación de trabajos científicos y autorización para la difusión del trabajo:

Mediante el envío del presente formato a la Secretaría Científica, el/los autor/es acepta/n las Bases para la presentación de trabajos científicos del XIV Congreso, así como autorizan al Comité Científico en caso que el trabajo fuese aceptado, a difundir el mismo en soporte digital protegido, como documentación que se facilita a los Congresistas a través de la página web del Congreso: <http://www.congresofapmi.es/> y que posteriormente en la elaboración del Libro de Actas del XIV Congreso.

Una vez aceptada la propuesta por el Comité Científico, su presentación en el Congreso quedará supeditada a la formalización de la matrícula de al menos uno de los autores, teniendo en cuenta que una matrícula supone el derecho de la presentación de un máximo de dos trabajos. En caso de ser co-autor de más trabajos, la presentación de los mismos requerirá la matrícula de otro co-autor de los trabajos.

Comunicada la aceptación se dará al ponente la posibilidad de enviar el texto extendido del trabajo para su posterior publicación en el Libro de Actas, para lo cual se renovará la autorización en los términos en que se especifican en las Bases.

Cláusula relativa al uso de los datos de carácter personal:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados van a ser incluidos en un fichero de datos de carácter personal, con la titularidad de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI), con domicilio en C / Delicias, nº. 8, entreplanta. 28045, Madrid, entidad destinataria de la información facilitada.

De conformidad con el Art. 6.1 de la LOPD, le comunicamos que los datos solicitados serán utilizados por FAPMI para la difusión de sus actividades y, con su firma, Ud. autoriza la cesión de dichos datos a otras entidades colaboradoras de la Federación o con fines análogos y complementarios. Ud. tiene derecho a acceder, modificar y cancelar los datos contenidos en nuestro fichero dirigiéndose a la dirección antes mencionada, a la atención de la Secretaría de la FAPMI.